

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 28 de septiembre de 2016, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 25 de julio y a la sesión extraordinaria de 16 de septiembre.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de cursos de invierno de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 5. Actividades de extensión universitaria dentro del Programa SABIEX de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Creación de la Red de Programas Universitarios para Mayores de las Universidades Públicas Valencianas (RPUM-CV), a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y la Universidad Miguel Hernández para la realización de prácticas académicas externas de los alumnos universitarios, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 8. Modificación del Convenio Tipo de Colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y entidades para establecer la participación de ambas en materia de educación-empleo a través de programas de cooperación educativa, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 9. Porcentaje de plazas de matrícula con modalidad a tiempo parcial en los estudios de Grado y Máster Universitario para el curso académico 2016-2017, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 10. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Reglamento de Régimen Interior del Instituto de Neurociencias, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Movimiento de plazas del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2016-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 13. Convocatoria pública de plazas de Profesores Titulares de Universidad de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 14. Convocatoria pública de plazas de Catedráticos de Universidad de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.



- PUNTO 15. Asignación individualizada del complemento retributivo en relación con la evaluación del desempeño para el personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 16. Convocatoria de concurso que afecta a una plaza de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Informe sobre solicitud de autorización de comisión de servicios de personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Líneas básicas para la elaboración del presupuesto para el ejercicio económico 2017, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2016 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Asuntos de trámite.
- PUNTO 22. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 26 de septiembre de 2016

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR